

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la RESFC-2019-281-APN-
CONEAU#MECCYT correspondiente a la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad
Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional

1. Evaluación de los déficits

Déficit N° 1:

Las dedicaciones y la formación de los docentes son insuficientes para garantizar un desarrollo adecuado de las actividades de investigación, motivo por el cual la producción de resultados es escasa.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la instancia de evaluación anterior, la carrera contaba con 54 integrantes del cuerpo académico. El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tenía más de un cargo, se sumaron las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Grado universitario	6	18	7	0	1	32
Especialista	2	11	1	0	0	15
Magíster	1	2	1	0	1	6
Doctor	0	1	0	0	0	1
Total	9	32	9	0	2	54

Actualmente, la carrera dispone de 57 docentes tal como se observa en el siguiente cuadro:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Grado universitario	7	16	6	0	3	32
Especialista	2	11	1	0	1	15
Magíster	1	3	1	0	2	7
Doctor	0	1	0	0	2	3
Total	10	31	8	0	8	57

A partir de los cuadros precedentes, se observa que las dedicaciones iguales o mayores a las 40 horas comprendían al 4% del cuerpo académico y actualmente alcanzan al 14%. Asimismo, se muestra que 3 docentes más poseen títulos de posgrado.

En cuanto a la participación de los integrantes del cuerpo académico en las actividades de investigación, en la instancia previa de evaluación, la carrera contaba con 9 docentes que intervenían en 5 proyectos. Actualmente, hay 10 proyectos vigentes en los que participan 16 docentes (50% de esos docentes poseen dedicaciones semanales para investigar de 14 a 36 horas y los restantes tienen dedicaciones de 5 horas).

Evaluación:

Se observa que la carrera cuenta actualmente con 8 docentes con dedicación exclusiva. Esto representa una diferencia significativa respecto de la situación previa ya que entonces sólo 2 docentes disponían de la máxima dedicación. De este modo, 16 docentes (27%) superan las 20 horas de dedicación semanal. Se considera que el incremento de dedicaciones es adecuado para promover el desarrollo de los proyectos de investigación.

Con respecto a la formación de los integrantes del cuerpo académico, se observa que 5 de los 7 docentes con dedicaciones exclusivas poseen títulos de posgrado (2 de los 8 docentes con mayor dedicación tienen el título de Doctor, 2 el de Magister y uno de Especialista). En relación con los 3 docentes restantes, con título de grado, la institución informa que 2 de ellos se encuentran próximos a obtener el título de Doctor y el otro de Magister. Además, 2 de los docentes con dedicaciones semiexclusivas poseen títulos de Magister y Especialista. Los títulos de posgrado de los docentes se encuentran vinculados con Ciencias de la Ingeniería, metalurgia y tecnología de materiales, estadística, gerenciamiento de empresas, redes inalámbricas y tecnologías relacionadas, entre otras temáticas que se consideran pertinentes.

En relación con el desarrollo de investigación, se observa que actualmente se implementa el doble de proyectos relacionados con la disciplina que en la instancia de evaluación anterior. Estas actividades cuentan con la participación de una mayor cantidad de docentes y alumnos de la carrera.

En cuanto a la producción científica, el incremento de las actividades de investigación promovió un aumento de la difusión de resultados en el área ya que en los proyectos implementados desde 2019 se produjeron 13 presentaciones en congresos y una publicación en una revista con arbitraje. Se considera que las publicaciones son pertinentes y relevantes. Por lo expuesto, se concluye que el déficit fue subsanado. No obstante, debido a que la mayoría de las actividades de difusión científica consiste en presentaciones a congresos

nacionales de la especialidad, se recomienda aumentar la publicación de los resultados de las investigaciones y los desarrollos tecnológicos en revistas con arbitraje.

Déficit N° 2:

Los proyectos de vinculación con el medio desarrollados informan una escasa participación de docentes y no registran la participación de alumnos de la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la instancia de evaluación anterior, sólo 4 (7,5%) de los docentes de la carrera disponían de dedicaciones específicas para el desarrollo de actividades de extensión y vinculación con el medio y ningún alumno participaba en los proyectos.

Actualmente, 15 docentes (26%) cuentan con dedicaciones específicas para realizar estas tareas y 6 de estos integrantes del cuerpo académico (11%) participaron en los cinco proyectos vigentes durante 2020 relacionados con la carrera (con dedicaciones semanales de entre 2 y 10 horas).

Con respecto a la participación de los alumnos, actualmente hay dos actividades de vinculación vigentes que cuentan con su intervención (una con dos estudiantes y otra con tres).

Evaluación:

Las fichas de vinculación presentadas en el Instructivo de CONEAU Global que corresponden al período 2019-2020 informan sobre 2 actividades de transferencia y 19 de asistencia técnica. Se considera que las actividades son pertinentes y suficientes. La cantidad de docentes participantes creció de manera significativa y el número de alumnos intervinientes es adecuado. Por lo expuesto, se concluye que el déficit fue subsanado.

No obstante, se observa que 12 de las fichas de asistencia técnica corresponden al dictado de cursos para una empresa de equipamientos electrónicos durante 2019 por parte de los mismos docentes. En consecuencia, se considera que se distinguen 8 actividades de asistencia técnica y dos de transferencia. Esta última acción fue implementada por cinco docentes. Por consiguiente, se recomienda implementar también proyectos de extensión e incrementar la transferencia tecnológica realizada.

Déficit N° 3:

No se cargaron en las fichas del Instructivo de CONEAU Global los proyectos de investigación informados, de reciente homologación.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la instancia de evaluación anterior, la institución informó la aprobación de 4 proyectos de investigación que no contaban con ficha en el Instructivo de CONEAU Global. Estas actividades se titulan: 1) Medición y mapeo de las radiaciones no ionizantes en la ciudad de San Francisco. Elaboración de un informe sobre su impacto en la salud poblacional; 2) Estación terrena de recepción de señales provenientes de satélites no geostacionarios para el estudio de parámetros de interés estratégico regional; 3) Desarrollo de una plataforma educativa basada en proyectos CANSAT y 4) Mapeo de obstáculos a través del procesamiento de imágenes para personas no videntes. Debido a la falta de las respectivas fichas de investigación en el Instructivo de CONEAU Global, no fue posible realizar la evaluación en lo que respecta a: objetivos, participación de docentes y alumnos de la carrera, financiamiento y duración e impacto en la carrera.

Actualmente, se presentan estas fichas junto a las de los otros 6 proyectos vigentes ya mencionados.

Evaluación:

En el Instructivo CONEAU Global se presentan las fichas de todos los proyectos de investigación implementados. Los cuatro proyectos que no se habían consignado en la instancia de evaluación anterior se encuentran actualmente en ejecución y fueron considerados al evaluar la respuesta dada al déficit N° 1. Como se mencionó, las 10 actividades de investigación vigentes son pertinentes y en éstas participan un número adecuado de docentes y alumnos. Por lo expuesto, se considera que el déficit fue subsanado.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución ha subsanado todos los déficits.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-29428956-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.